



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLACARO,

NOTIFICACION POR ESTADO N°. 020 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2013-00010	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ERASMO BOTELLO SERRANO	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO (FOLIO 92 C.P).	5/08/2020	PDF	UNICO

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **06 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


HELMER ALONSO PAEZ
SECRETARIO